

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			15/4/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2012	00299	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	5	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	71														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Concierto, terrorismo, amenazas e insti - Concierto para delinquir	0421 - 0697
--	-------------

4. OBSERVACIONES

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS INTERLOCUTORIO 689,2487 Y 2439 DEL 25/04/2013, 27/08/2020 Y 21/10/2024 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÁ“ LA LIBERACION DEFINITIVA DEL SENTENCIADO ADOLFO LEON CARMONA RUIZ, JUAN FRENANDO SERNA VILLA Y HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ , SE ENVIAN LOS RESPECTIVOS INFORMES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA PENA Y SE REMITE EL EXPEDIENTE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CTO. ESPECIALIZADOS DE MEDELLIN PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO (PROCESO HIBRIDO - 13 CUADERNO + CARPETA DIGITAL) - (WILTON). EL SENTENCIADO JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE CARTAGENA EL 12/11/2025 Y EL SENTENCIADO JHON CARVAJAL SE REMITIO PARA EL JUZGADO 3 DE EPMS DE MEDELLIN PARA LA VIGILANCIA DE LA PENA, POR IMPEDIMENTO

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
20/03/25	Remite Expediente para Archivo Definitivo	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS INTERLOCUTORIO 689,2487 Y 2439 DEL 25/04/2013, 27/08/2020 Y 21/10/2024 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÁ“ LA LIBERACION DEFINITIVA DEL SENTENCIADO ADOLFO LEON CARMONA RUIZ, JUAN FRENANDO SERNA VILLA Y HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ , SE ENVIAN LOS RESPECTIVOS INFORMES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA PENA Y SE REMITE EL EXPEDIENTE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CTO. ESPECIALIZADOS DE MEDELLIN PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO (PROCESO HIBRIDO - 13 CUADERNO + CARPETA DIGITAL) - (WILTON). EL SENTENCIADO JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE CARTAGENA EL 12/11/2025 Y EL SENTENCIADO JHON CARVAJAL SE REMITIO PARA EL JUZGADO 3 DE EPMS DE MEDELLIN PARA LA VIGILANCIA DE LA PENA, POR IMPEDIMENTO	13
07/02/25	Pasa Expediente al Area de Finalizacion	Se remite el expediente HIBRIDO (13C) del proceso 2013E2-01643 correspondiente a HUGO FERNANDO GONZALEZ GRAVINI Y JUAN FERNANDO SERNA VILLA al Area de Finalización, para su correspondiente archivo definitivo por Extincion de la pena- MateoCarvajal	
07/01/25	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N°4 DEL 08-01-2025 AUTO 2439 DEL 21-10-2024 QUE DECRETA PRESCRIPCION DE LA PENA A HUGO FERNANDO GRAVBINI GONZALEZ DE NO SER RECURRIDA ESTA DESICIÓN QUEDA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA EL DÍA 13-01-2025 A LAS 17:00 HORAS (DIEGO S)	
21/10/24	Auto que declara la Prescripción	Se decreta la prescripcion de la condena impuesta al sentenciado HUGO GRAVINI, se ordena la cancelacion de la orden de captura segun oficio 1875, y tambien se ordena la devolucion de proceso al Fallador para su archivo definitivo. NicolM	
26/09/24	Recepción Memorial	CENTRO DE SERVICIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO allega SOLICITUD DE EXPEDIENTE CON FINES DE ARCHIVO DEFINITIVO del sentenciado HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ. Información almacenada en el archivo digital el despacho. (John M).	
06/03/24	Constancia	SE REMITE A JUAN FERNANDO SERNA VILLA PAZ Y SALVO. DG	
25/01/24	Recepción Memorial	Sentenciado JUAN FERNANDO SERNA VILLA allega escrito solicitando extinción de pena de multa y emisión de paz y salvo. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. KevinGuiral	
02/10/23	Constancia	Se genero los informes para las autoridades respecto a la extincion de la pena de JUAN FDO. SERNA VILLA y ADOLFO CARMONA. (Edilma)	
16/03/23	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 532 se da respuesta a solicitud realizada por el Centro de Servicios Administrativos de los Jueces Penales del Circuito Especializado del sentenciado HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ, JPUR	
03/03/23	Recepción Memorial	CSA Juzgados Especializados de Medellín solicita información del proceso del Sentenciado (a) HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ Recibido por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
30/11/22	Recepción Memorial	Juzgado 3° de EPMS de Medellín allega respuesta a oficio en el proceso del Sentenciado (a) HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
16/11/22	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 2744 se da respuesta a solicitud realizado por el Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Medellín del señor HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ, sobre la extinción de la pena. Con oficio 2743 dirigido al Juzgado 03 de Ejecucion de Penas, Medidas y Seguridad de esta ciudad se solicita allegar información para mirar la viabilidad o no de decretar la prescripción de la pena, JPUR	
04/11/22	Recepción Memorial	Secretaría de Juzgados Especializados de Medellín solicita proceso para archivo Sentenciado (a) HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ Recibido por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
20/10/20	Constancia	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS No. 175 DEL 20/10/2020. AUTO 2487 DEL 27/08/2020 DECRETA LIBERACION DEFINITIVA A JUAN FERNANDO SERNA VILLA. LDRM	
27/08/20	Auto que ordena la extinción	DECRETA LIBERACION DEFINITIVA A JUAN SERNA. OLD	
12/03/20	Auto que ordena oficiar	mediante oficio 975 se da respuesta al Homologo 3 de Medellin, y se informa situacion juridica del sentenciado HUGO FERNANDO GRAVINI, nam	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

11/03/20	RecepciÃ³n Memorial	HOMOLOGO TERCERO SOLICITA INFORMACION. SVR	
03/03/20	RecepciÃ³n Memorial	JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS DE MEDELLIN, SOLICITA INFORMACION. SVR	
15/01/20	RecepciÃ³n Memorial	ActuaciÃ³n errada. (Oswaldo)	
18/02/19	Auto que resuelve	Se le informa al apoderado deL seÃ±or ALDEMAR MONCADA, que la solicitud presentada a este Despacho, deberÃ¡ ser dirigida al Juzgado 4 Penal del Cto. Especializado de Antioquia. (jasmin)	
18/02/19	RecepciÃ³n Memorial	Solicitud de expediciÃ³n copias (jizr)	
15/02/19	Auto que resuelve	Regresa a secretarÃa estanterÃa con detenido. paso con memorial que no pertenece a este proceso. (jasmin)	
14/02/19	RecepciÃ³n Memorial	Respuesta a oficio 0255 y anexos (jizr)	
26/12/18	Auto que resuelve	Se da respuesta a solicitud del sentenciado JUAN SERNA y se oficia a la cÃ¡rcel solicitando cÃ³mputos para redenciÃ³n. (jasmin)	
21/12/18	RecepciÃ³n Memorial	Solicitud de readecuaciÃ³n de la condena, REDENCION PENA, informaciÃ³n situaciÃ³n jurÃdica y estudio por asistencia social para establecer insolvencia econÃ³mica (jizr)	
02/11/18	Auto concediendo redenciÃ³n	Redimir en favor de JUAN SERNA por esnseÃ±anza 65.5 dÃas del periodo de prueba, quedando en 2 aÃ±os, 2 meses y 10 dÃas. (jasmin)	
30/10/18	RecepciÃ³n Memorial	Solicitudes de: correcciÃ³n redencion, redenciÃ³n, situaciÃ³n jurÃdica y valoraciÃ³n socio econÃ³mica (jizr)	
17/08/18	Auto que resuelve	Se agrega requerimiento allegado por el Juzgado 4 Penal del Cto Especializado de MedellÃn, sin pronunciamiento alguno, pasa a estanterÃa con detenido. (jasmin)	
15/08/18	RecepciÃ³n Memorial	Juzgado 4 Penal Circuito, atendiendo peticiÃ³n de SERNA VILLA, allega copia de sentencia y anexos para dar claridad a requerimiento (jizr)	
09/08/18	Auto que resuelve	Regresa a estanterÃa sin detenido, abogada retira memoriales presentados. (jasmin)	
06/08/18	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega solicitud correcciÃ³n redencion y concesiÃ³n beneficio 72 horas (jizr)	
02/08/18	RecepciÃ³n Memorial	Solicitud de correcciÃ³n de redenciÃ³n Juan Serna. (S.O.)	
06/07/18	Auto autorizando el acceso	Se unifica proceso por acumulaciÃ³n de penas concedida al sentenciado JUAN SERNA. (jasmin)	5
03/07/18	RecepciÃ³n Memorial	SE ANEXA PROCESO RADICADO 2013E5-03237 (1C), POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DECRETADA A FAVOR DEL SEÃ±OR JUAN FERNANDO SERNA VILLA. PASAN A DESPACHO SEIS CUADERNOS. (MQM)	
24/04/18	Auto que concede libertad condicional y redenciÃ³n de pena	SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ³N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ±OS, 4 MESES, Y 11 DÃAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ³N PRENDARIA.	
24/04/18	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a ofidcio 1138 y anexos (jizr)	
24/04/18	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA con anexos (jizr)	
18/04/18	RecepciÃ³n Memorial	Expediente a Despacho se hace entrega de documentos para libertad condicional del interno JUAN FERNANDO SERNA (villa)	
16/04/18	RecepciÃ³n Memorial	A despacho proceso de JUAN FERNANDO SERNA con peticiones de copias, cambio de fase y tratamiento penitenciario (MEBS)	
08/03/18	Auto concediendo redenciÃ³n	SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO UN TOTAL DE 46.5 DÃAS DE PRISIÃ³N.	
06/03/18	RecepciÃ³n Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jizr)	
02/03/18	RecepciÃ³n Memorial	SE ANEXA PROCESO RADICADO 2014E7-00171 (1C), POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DECRETADA A FAVOR DEL SEÃ±OR JUAN FERNANDO SERNA VILLA. CINCO CUADERNOS. (MQM)	
02/02/18	Auto concediendo acumulaciÃ³n	SE ACUMULAN JURÃdicAMENTE LAS PENAS DE LAS SENTENCIAS POR LAS CUALES FUE CONDENADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA, POR EL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN, DE FECHAS 25/09/2012, 17/04/2013, Y 07/06/2013, RESPECTIVAMENTE, QUEDANDO LA PENA DEFINITIVA EN 124 MESES Y 9 DÃAS DE PRISIÃ³N.	
02/02/18	Auto acatando decisiÃ³n	ESTESE A LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIO DE MEDELLÃN, EN PROVIDENCIA DEL 12/01/2018.	
31/01/18	RecepciÃ³n Memorial	REGRESA PROCESO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN, CONFIRMANDO EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LIBERTAD CONDICIONAL AL SEÃ±OR JUAN FERNANDO SERNA VILLA. CINCO CUADERNOS. (MQM)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

23/01/18	Auto que ordena oficiar	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACUMULACIÓN DE PENAS INCOADA POR JUAN FERNANDO SERNA VILLA, SE LE INDICA QUE HASTA TANTO EL TSM RESUELVA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO 1757, NO ES PROCEDENTE ESTUDIAR SU SOLICITUD. Y SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÁN A FIN DE QUE CERTIFIQUE SI LA SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DEL CITADO SE ENCUENTRA EJECUTORIADA.
22/01/18	Recepción Memorial	Solicitud de acumulación penas (jjrz)
16/01/18	Auto que ordena oficiar	SE ORDENA OFICIAR SOLICITANDO COMPUTOS DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA.
16/01/18	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION PENA (jjrz)
15/01/18	Auto que ordena oficiar	MEDIANTE OFICIO 0138 SE DA RESPUESTA AL OFICIO 502EPMSCMED-PROV 2018-00249 DEL 11/01/2018, CON RESPECTO A JUAN FERNANDO SERNA VILLA.
12/01/18	Auto que ordena oficiar	MEDIANTE OFICIO 114 SE DA RESPUESTA AL OFICIO 119, CON RESPECTO A LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR JUAN FERNANDO SERNA VILLA.
12/01/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega solicitud de expedición copias sentencia (jjrz)
11/01/18	Recepción Memorial	Expediente solicitado por el Despacho (JJRZ)
20/12/17	Auto concediendo redención	SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO UN TOTAL DE 36 DÍAS DE PRISIÓN.
18/12/17	Auto que declara desierto el recurso	SE DECLARAN DESIERTOS LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR JUAN FERNANDO.
01/12/17	Recepción Memorial	Pronunciarse RECURSO REPOSICION (jjrz)
24/11/17	Constancia	REPOSICIÓN. TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS PARA LA SUSTENTACIÓN RESPECTIVA, ENTRE EL 24/11/2017 Y EL 27/11/2017 TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES ENTRE EL 28/11/2017 Y EL 29/11/2017. A DESPACHO EL 30/11/2017. Jasmin
02/11/17	Auto negando detención domiciliaria	NEGAR LA PRISION DOMICILIARIA POR GRAVE ENFERMEDAD A JUAN SERNA. DMA.
02/11/17	Auto que resuelve	SE EXPIDE CERTIFICADO A LA DEFENSORA CLARA RAMIREZ. DMA.
30/10/17	Recepción Memorial	Expediente en Despacho, apoderada allega solicitud de certificación. (jasmin)
24/10/17	Recepción Memorial	Oficio informando no asistencia a cita programada en Medicina Legal y constancia de traslado a dictamen médico legal (jjrz)
19/10/17	Constancia	TRASLADO DE DICTAMEN. CONFORME SE DISPUSO EN AUTO DEL 17/05/2017 EN ATENCIÓN AL ART. 254 INCISO 2 DEL C.P.P, A PARTIR DEL 19 Y HASTA EL 23/10/2017, CORREN LOS TRES (03) DÍAS DE TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES. A DESPACHO EL 24/10/2017 AQ
17/10/17	Constancias secretariales	SE UBICA PROCESO EN SECRETARIA PARA CORRER TRASLADO A DICTAMEN. DMA.
13/10/17	Recepción Memorial	Pronunciarse RECURSO Apelación y oficio medicina legal informa no asistencia de sentenciado a cumplir cita (jjrz)
14/09/17	Auto concediendo redención	REDIMIR A JUAN SERNA 69 DIAS DE LA PENA. DMA.
07/09/17	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos de Serna V. (jjrz)
27/07/17	Auto que resuelve	SE ENTERA A JUAN SERNA QUE HASTA QUE EL TRIBUNAL NO SE PRONUNCIE SOBRE LA DECISION DE ACUMULACION NO SE PUEDE TRAMITAR PETICION DE NUEVA ACUMULACION. DMA.
25/07/17	Recepción Memorial	Solicitud de acumulación jurisdicción de penas (jjrz)
23/06/17	Auto ordena expedición de copias	POR SER PROCEDENTE SE AUTORIZA A LILIANA MONCADA A RECLAMAR COPIA DE LA SENTENCIA DE JOSE MONCADA. DMA.
22/06/17	Recepción Memorial	A Despacho con oficio Medicina Legal fijando fecha para valoración y solicitud expedición copia. Nota: Pendiente correr traslado dictamen (jjrz)
14/06/17	Auto que declara desierto el recurso	SE DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SENTENCIADO JUAN SERNA. DMA.
13/06/17	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 2615 y copia similar que dicta trámite a solicitud (jjrz)
18/05/17	Auto ordena remisión de oficios	MEDIANTE OFICIOS NO 2616-1615 SE INFORMA A FONDO DE ATENCION PPL Y A BELLAVISTA EL RESULTADO DEL ANALISIS MEDICO LEGAL. DMA.
18/05/17	Auto corre traslado de 5 días	SE CORRE TRASLADO DEL DICTAMEN DE 3 DIAS DE JUAN SERNA VILLA. DMA.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

16/05/17	Recepci3n Memorial	MEDICINA LEGAL allega dictamen sentenciado SERNA VILLA, NO SE ENCUENTRA EN ESTADO GRAVE ENFERMEDAD, requiere tratamiento. ata.
11/05/17	Auto ordena remisi3n de oficios	mediante oficio no 2519 se da respuesta al oficio del TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN sobre el sentenciado JUAN FERNANDO SERNA. DMA.
11/05/17	Recepci3n Memorial	PROCESO SURTIENDO RECURSO, sentenciado SERNA VILLA solicita INFORMACI3N PARA ACUMULACI3N. ata.
27/04/17	Auto concede apelaci3n y env3o a Tribunal	Por ser procedente se concede recurso de apelaci3n interpuesto por el sentenciado JUAN SERNA, por lo tanto se remite al Tribunal Superior de Medell3n. Cinco cuadernos.
18/04/17	Auto que resuelve	Mediante oficio 2063 se le informa a la c3rcel de Bellavista que el sentenciado JUAN SERNA tiene cita en medicina legal.
05/04/17	Auto concede apelaci3n y env3o a Tribunal	Por ser procedente se concede recurso de apelaci3n interpuesto por el sentenciado JUAN SERNA, por lo tanto se remite al Tribunal Superior de Medell3n.
28/03/17	Constancia	REPOSICI3N ENTRE EL 28 Y EL 29/03/2017, DEM3ES SUJETOS ENTRE EL 30 Y EL 31/03/2017, A DESPACHO EL 03/04/2017
23/03/17	Auto que resuelve	Se ordena que pro secretar3a se corra urgente traslado al recurso de apelaci3n interpuesto por JUAN SERNA. Se oficia a Medicina Legal solicitando fecha de valoraci3n para el sentenciado en menci3n y se oficia al Juzgado 7 de EPMS de Medell3n a fin de que allegue copia de la sentencia condenatoria de JUAN SERNA, previo a resolver solicitud de acumulaci3n de penas.
10/03/17	Recepci3n Memorial	Se allega solicitud DESISTIMIENTO NULIDAD Y RECURSO DE REPOSICI3N DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA:(lamb)
17/02/17	Recepci3n Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO, SE HACE ENTREGA DE INFORME REMISION A MEDICINA LEGAL DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA.(lamb)
16/02/17	Recepci3n Memorial	REGRESA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA EL PROCESO DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA, EL CUAL SE ENCONTRABA SURTIENEDO RECURSO DE APELACION SIENDO CONFIRMADO EL AUTO INTERLOCUTORIO 1879 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EMITIDO POR ESTE DESPACHO. 4 CUADERNOS. (lamb)
15/02/17	Recepci3n Memorial	EXPEDIENTE EN APELACION -TRIUNAL SUPERIOR; SE HACE ENTREGA EN EL DESPACHO OFICIO INFORMANDO CITA MEDICINA LEGAL PARA EL 18 DE FEBRERO DE 2017 AL PENADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA.(lamb)
03/02/17	Recepci3n Memorial	EXPEDIENTE EN APELACION EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN; SE HACE ENTREGA DE SOLICITUD DE ACUMULACION DE PENAS DEL SENTENCIADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA. (lamb)
17/01/17	Recepcion Memorial	Copia en el tribunal superior y cuaderno original en Despacho. solicitud de acumulacion juridica. EAR
06/01/17	Auto concediendo redenci3n	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de de ense3anza 97.5 d3as de prisi3n.
10/01/17	Recepci3n Memorial	Documentaci3n para redenci3n Juan Serna. (S.O.)
20/12/16	Auto que resuelve	Se reitera oficio a Medicina Legal a fin de que fije fecha y hora para valoraci3n m3dica del sentenciado JUAN SERNA.
16/12/16	Recepci3n Memorial	T.S.M. remite memorial de Juan Fernando Serna Villa. (S.O.)
02/12/16	Auto concede apelaci3n y env3o a Tribunal	SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SE3OR SERNA VILLA, POR TANTO, SE REMITE EL EXPEDIENTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN. 4C
17/11/16	Recepci3n Memorial	Solicitud de nulidad. (S.O.)
25/10/16	Auto que ordena oficiar	SE ORDENA OFICIAR A MEDICINA LEGAL PARA QUE FIJE FECHA CON EL FIN DE QUE SEA EVALUADO POR MEDICO LEGISTA EL SE3OR JUAN SERNA, Y SE DICTAMINE SI EL CITADO PADECE ENFERMEDAD GRAVE O ESTADO GRAVE POR ENFERMEDAD. (AQ)
25/10/16	Recepci3n Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE SOLICITUD SITUACI3N JURIDICA. SENTENCIADO SERNA VILLA SOLICITA EVALUACI3N CON MEDICO LEGISTA.
11/10/16	Recepci3n Memorial	Juan Fernando Serna otorga Poder. (S.O.)
19/09/16	Auto que resuelve	Mediante oficio 6508se da respuesta a informaci3n solicitada por el Tribunal Superior de Medell3n, respecto de la tutela interpuesta por JUAN SERNA.
16/09/16	Auto negando rebaja de pena	Se niega la solicitud de redosificaci3n de la pena impuesta al sentenciado JUAN SERNA.
16/09/16	Auto concediendo redenci3n	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de ense3anza 68.5 d3as de prisi3n.
16/09/16	Recepci3n Memorial	Expediente en el despacho. Solicitud de copias. (S.O.)
18/08/16	Recepci3n Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE SOLICITUD DE READEACUACI3N PENA.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

17/08/16	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en el despacho. Reitera solicitud de readecuaciÃ³n. (S.O.)
06/07/16	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en el despacho. Se entrega solicitud de redosificaciÃ³n de la pena de Serna Villa. (S.O.)
15/06/16	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de oficio solicitando conversiÃ³n titulo judicial y Documentos para REDENCION PENA
14/06/16	RecepciÃ³n Memorial	Solicitud de conversiÃ³n titulo judicial
03/06/16	RecepciÃ³n Memorial	Solicitud de REDOSIFICACION DE LA CONDENA
24/11/15	Auto concediendo redenciÃ³n	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de enseÃ±anza 60 dÃas de prisiÃ³n.
19/11/15	Auto que resuelve	Mediante oficio 8172 se da respuesta a la solicitud presentada ante el Despacho por el Procurador 121 Judicial.
19/11/15	RecepciÃ³n Memorial	Documentos para REDENCION PENA
12/11/15	Auto ordenando compulsar copias	Se ordena compulsar copias de las diligencias del sentenciado JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA y su envÃo a los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas de Cartagena, BÃ³livar, toda vez que el mismo fijo su nuevo domicilio en dicha localidad.
21/10/15	Auto ordenando compulsar copias	Se ordena compulsar copias de las diligencias del sentenciado JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA y su envÃo a los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas de Cartagena, BÃ³livar, toda vez que el mismo fijo su nuevo domicilio en dicha localidad.
21/10/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se concede cambio de domicilio solicitado por el sentenciado ALDEMAR MONCADA.
22/10/15	RecepciÃ³n Memorial	EXPEDIENTE A DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE DOCUMENTOS.
21/10/15	RecepciÃ³n Memorial	APODERADO DEL SENTENCIADO MONCADA MONCADA SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO.
13/10/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se autorizan los permisos solicitados por el sentenciado ALDEMAR MONCADA para asistir a las citas mÃ©dicas segÃ³n las fechas indicadas en el memorial presentado.
13/10/15	RecepciÃ³n Memorial	EXPEDIENTE A DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE SOLICITUD PERMISO PARA CITA MEDICA.
08/10/15	RecepciÃ³n Memorial	SENTENCIADO MONCADA MONCADA SOLICITA PERMISO PARA CITA MEDICA.
23/09/15	Auto que resuelve	Se requiere al sentenciado ALDEMAR MONCADA a fin de que allegue a este Despacho por lo menos con 5 dÃas de antelaciÃ³n las solicitudes de autotizaciÃ³n de permiso para salir de su domicilio.
23/09/15	RecepciÃ³n Memorial	SENTENCIADO SOLICITA PERMISO PARA CITA MEDICA.
16/09/15	Auto que resuelve	Se autoriza al sentenciado ALDEMAR MONCADA el permiso solicitado para asistir a las citas de OptometrÃa y Cardiovascular.
16/09/15	RecepciÃ³n Memorial	SENTENCIADO MONCADA MONCADA ALLEGA CONTROLES CITAS MEDICAS.
27/08/15	Auto que resuelve	Mediante oficio 6140 al Establecimiento Carcelario Bellavista, se solicitan los certificados de actividades intracarcelarias, computos, actas de Consejo de Disciplina y Junta de EvaluaciÃ³n de Actividades y ResoluciÃ³n favorable, correspondientes a JUAN FERNANDO SERNA VILLA. PREVIO A SOLUCIONAR LAS PETICION DE REDENCION Se informa al mismo. (DR)
27/08/15	Auto que resuelve	MEDIANTE OFICIO 6117 DIRIGIDO AL CPC LA PAZ SE LE INFORMA QUE ESTRE DESPACHO MEDIANTE AUTO DE LA FECHA AUTORIZÃ LA SALIDA DEL SEÃOR JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA, QUIEN SE ENCUENTRE DESCONTANDO PENA EN SU DOMICILIO, POR LO TANTO LES SOLICITO SE SIRVAN TRASLADAR AL SENTENCIADO EN MENCION EN LAS FECHAS INDICADAS EN EL OFICIO. ESTE TRASLADO SERA REALIZADO POR EL PERSONAL DEL INPEC CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, CON LAS DEBIDAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. (DR)
27/08/15	RecepciÃ³n Memorial	SENTENCIADO SERNA VILLA SOLICITA REDENCIÃ³N DPENA.
19/08/15	Auto que resuelve	MEDIANTE OFICIO 5907 SE LE INFORMA AL CPC LA PAZ QUE ESTE JUZGADO LE CONCEDIO PERMISO AL SENTENCIADO JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA PARA SALIR A UNAS CITAS, POR LO TANTO SE LE SOLICITA TRASLADAR AL SENTENCIADO EN MENSION. (DR)
19/08/15	Auto que resuelve	SE ACCEDE A LA SOLICITUD IMPETRADA POR EL SENTENCIADO JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA PARA CITAS DEBIENDO ESTE AGRAGAR CONSTANCIAS DE DICHAS ASISTENCIAS A LAS CITAS. (DR)
19/08/15	Auto que resuelve	SE ABSTIENE DE INICIAR TRAMITE DE REVOCATORIA DE DOMICILIARIA, DE SENTENCIADO JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA. (DR)
13/08/15	RecepciÃ³n Memorial	Memorial para presentar justificaciones frente a requerimiento del Despacho
24/07/15	Auto que resuelve	Se pasa proceso a secretarÃa para continuar con la notificaciÃ³n de los autos de fecha 19 y 30 de junio de junio de 2015.
24/07/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se concede permiso solicitado por el sentenciado ALDEMAR MONCADA para asitir a la cita mÃ©dica programada.
24/07/15	Auto que resuelve	Mediante oficio 5291 se da respuesta a la informaciÃ³n solicitada por el Procurador 121 Judicial.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

24/07/15	Recepci3n Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial y anexos
23/07/15	Recepci3n Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia asistencia a cita m3dica
22/07/15	Recepci3n Memorial	Documentos para REDENCION PENA de SERNA VILLA y atender peticiones de MONCADA MONCADA
07/07/15	Auto concediendo redenci3n	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de ense±anza 93 d3as de prisi3n.
30/06/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se concede permiso para salir de su domicilio a las citas medicas asignadas al sentenciado JOSE MONCADA
19/06/15	Auto corre traslado de 5 d3as	Se corre traslado de 3 d3as al sentenciado JOSE MONCADA, por posible revocatoria del beneficio de la prisi3n domiciliaria.
30/06/15	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	Se ordena nuevamente remitir a medicina legal al sentenciado JOSE ALDEMAR para valoaci3n m3dica.
23/06/15	Auto ordena expedici3n de copias	Por ser precedente sse autoriza las copias solicitadas por JHON CARVAJAL.
23/06/15	Auto reconoce personer3a	Se reconoce personer3a para actuar a la Dra. ELSA GARCIA GALVIS en el proceso de JHON CARVAJAL.
25/06/15	Recepci3n Memorial	Expediente en el Despacho. Se anexa al expediente documentos para REDENCION PENA
23/06/15	Recepci3n Memorial	Expediente en el Despacho. Se anexa constancias salida de domicilio y nueva solicitud de autorizaci3n permisos para cumplir citas. Adem3s, oficio de Medicina legal
19/06/15	Recepci3n Memorial	Atender petici3n de Agente Especial de la Procuradur3a
28/05/15	Auto negando revocatoria	No se revoca el beneficio de la prisi3n domiciliaria concedida al sentenciado ALDEMAR MONCADA.
26/05/15	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	Se ordena remitir a medicina legal para nueva valoraci3n m3dica al sentenciado ALDEMAR MONCADA.
06/05/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se concede los permisos solicitados por el sentenciado ALDEMAR MONCADA, para asistir a las citas m3dicas programadas.
29/05/15	Recepci3n Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud autorizaci3n para asistir a citas m3dicas
26/05/15	Recepci3n Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de INFORMACION
22/05/15	Recepci3n Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud permiso para cumplir cita
14/05/15	Recepci3n Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia cumplimiento cita programada y solicitud permiso para cumplir otras
06/05/15	Recepci3n Memorial	Constancia respecto a tr3mite del art. 477 del C. de P. Pena y solicitud permisos
27/04/15	Constancia	TRASLADOS DEL 477 ENTRE EL 30/04/2015 Y EL 05/05/2015, A DESPACHO EL 06/05/2015
17/03/15	A secretaria	Pasa a estanter3a de procuradores esta en traslado del 477.
17/03/15	Recepci3n Memorial	SENTENCIADO MONCADA MONCADA SOLICITA PERMISO PARA CITA MEDICA.
06/03/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se autorizan los permisos solicitados por el sentenciado JOSE MONCADA.
06/03/15	Recepci3n Memorial	A Despacho para que se autoricen permisos para cumplir citas programadas
26/02/15	Auto corre traslado de 5 d3as	Se corre traslado de 3 d3as al sentenciado JOSE MONCADA, por posible revocatoria del beneficio de la prisi3n domiciliaria.
26/02/15	Auto que resuelve	Se autoriza permiso solicitado por el sentenciado JOSE MONCADA, para asistir a cita m3dica.
23/02/15	Auto que resuelve	Mediante oficio 1155 se da respuesta a informaci3n solicitada por la URI de Envigado, Antioquia, del sentenciado JOSE ALDEMAR MONCADA.
23/02/15	Recepci3n Memorial	A Despacho con oficio informando detenci3n sentenciado por Fuga Presos (goza de domiciliaria) -sin reporte-
11/02/15	Auto que resuelve	Se pasa proceso a secretar3a para notificaci3n.
11/02/15	Recepci3n Memorial	Regresan 3 cuadernos copias de la corte suprema de justicia, del proceso de JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA. Se pasan a Despacho dichas copias para lo de su competencia.3c.ldrm.
09/02/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se autoriza el permiso solicitado por el sentenciado JOSE MONCADA.
09/02/15	Recepci3n Memorial	Solicitud autorizaci3n para salir a cumplir citas programadas y constancia

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

03/02/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se autorizan los permisos solicitados por el sentenciado ALDEMAR MONCADA.
03/02/15	RecepciÃ³n Memorial	Solicitud de autorizaciÃ³n para salir a cumplir cita programada
30/01/15	Constancia	A Secretaria para expediciÃ³n copias ordenadas
27/01/15	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancias asistencia a cita mÃ©dica
23/01/15	RecepciÃ³n Memorial	EXPEDIENTE EN DESPACHO, constancia de citas mÃ©dicas y odontolÃ³gicas. ata.
20/01/15	Auto que resuelve	Por se procedente se autoriza al sentenciado ALDEMAR MONCADA la salida a las citas de salud programadas.
20/01/15	RecepciÃ³n Memorial	A Despacho, sentenciado ALDEMAR tiene citas mÃ©dicas. ata.
09/01/15	Auto concede detenciÃ³n domiciliaria	Se concede la prisiÃ³n domiciliaria por su estado de grave de enfermedad al condenado ALDEMAR MONCADA MONCADA.
09/01/15	RecepciÃ³n Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO. Sentenciado JOSÃ ALDEMAR reitera solicitud e informa atenciÃ³n deficiente en salud. ata.
29/12/14	RecepciÃ³n Memorial	A Despacho con solicitud de sustituciÃ³n de la condena aduciendo grave enfermedad
24/12/14	Auto ordenando compulsar copias	Se ordena compulsar copias de las diligencias del condenado JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA y su envÃo a la Corte Suprema de Justicia.
22/12/14	RecepciÃ³n Memorial	Oficio y auto de la Corte Suprema de Justicia solicitando remisiÃ³n de expedietne en calidad de prÃ©stamo (sin reporte)
22/12/14	Constancia	TRASLADO DICTAMEN 254 - 2ENTRE EL 24 Y EL 29/12/2014,A DESPACHO EL 30/12/2014
27/11/14	Auto ordena expediciÃ³n de copias	Por ser procedente se autorizan copias solicitadas por el Dr. CARLOS TORRES BAQUERO.
24/11/14	Auto que resuelve	Pasa proceso a secretarÃa para efectos de notificaciÃ³n.
13/11/14	Auto que resuelve	Se admite desistimiento al recurso de apelaciÃ³n interpuesto por JOSE ALDEMAR MONCADA.
21/11/14	Constancia	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de ampliaciÃ³n de dictamen mÃ©dico legal (jjrz)
14/11/14	Auto que resuelve	Mediante oficio 8969 se da respuesta al Tribunal Superior de MedellÃn respecto de la tutela interpuesta por JOSE MONCADA MONCADA.
13/11/14	Constancia	A DESPACHO CUADERNO DE EJECUCION DE PENAS CON RECURSO DE APELACION AL AUTO QUE LE NEGÓ LA PISION DOMICILIARIA. ecm. Se hizo entrega al Despacho de demanda tutela procedente del H-T. Superior (jjrz)
12/11/14	Constancias secretariales	SE RECIBE DEL JUZGADO 3 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, UN CUADERNO, SE ENVIA AL JUZGADO 4 ESPECIALIZADO PARA RESOLVER EL RCURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SENTENCIADO JOHN JAIRO CARVAJAL GUTIERREZ. DPP
12/11/14	Auto concediendo redenciÃ³n	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de estudio 5 dÃas de prisiÃ³n.
10/11/14	Auto que resuelve	Se oficia al Instituto de Medicina Legal solicitando la ampliaciÃ³n del dictamen mÃ©dico del condenado JOSE MONCADA.
10/11/14	Auto corre traslado de 5 dÃas	Se corre traslao de 3 dÃas a los sujetos procesales del dictamen mÃ©dico del condenado JOSE ALDEMAR MONCADA.
10/11/14	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud sustituciÃ³n pena por grave enfermedad y desistimiento a RECURSO INTERPUESTO
05/11/14	RecepciÃ³n Memorial	A Despacho con dictamen mÃ©dico legal (sin reporte)
29/10/14	Auto que resuelve	Mediante oficios 8515 y 8516 se le informa la director de la cÃ¡rcel de la Paz de ItagÃ³ y al Coordinador de Sanidad que el condenado MONCADA MONCADA tiene cita de valoraciÃ³n mÃ©dica.
23/10/14	Auto que decide el recurso	No se repone decisiÃ³n tomada por este Despacho donde se revocÃ³ el beneficio de la prisiÃ³n domiciliaria al condenado JOSE ALDEMAR MONCADA, por lo tanto concede apelaciÃ³n, se ordena remitir las diligencias al Juzgado 14 Penal del Circuito Especializado de MedellÃn. 3
22/10/14	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	Se oficia la Medicina Legal a fin de que fije fecha y hora para valoraciÃ³n mÃ©dica del condenado JOSE MONCADA.
09/10/14	Auto que resuelve	Mediante oficio 7455 se da respuesta a informaciÃ³n solicitada por el Tribunal Superior de MedellÃn, respecto del proceso de MONCADA MONCADA.
07/10/14	RecepciÃ³n Memorial	Pronunciarse RECURSO REPOSICIÃ³N y solicitud valoraciÃ³n por medicina legal
01/10/14	Constancia	REPSOCIÃ³N ENTRE EL 01 Y EL 02/10/2014, DEMÃÉS SUJETOS ENTRE EL 03 Y EL 06/10/2014, A DESPACHO EL 07/10/2014
02/09/14	Auto concediendo acumulaciÃ³n	Se acumula jurÃdicamente las penas impuestas al condenado JUAN SERNA VILLA, quedando la pena definitiva para descontar en 103 meses y 24 dÃas.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

02/09/14	Auto que niega ejecución condicional	Se niega la solicitud de suspensión condicional de la pena al sentenciado JUAN SERNA.
03/09/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de MEMORIAL con anexos procedentes de la Personería de Itagüí
02/09/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega de memorial de apoderado y anexos
02/09/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial de abogado renunciando a poder
29/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud información
27/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de Solicitud de acumulación penas
27/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial poder
27/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial abogado renunciando a poder
21/08/14	Recepción Memorial	Policia Nacional solicita información y oficina correos hace devolución de oficio 5875 con anexos (Nota: Con petición de Procurador 121 Judicial y memorial poder) -Tiene pendiente traslados por recurso apelación.
12/08/14	Constancia	EN PRÁSTAMO AL PROCURADOR LUIS ODERIZ RIVERA MORENO
01/08/14	Auto que resuelve	Mediante auto de susutanciacion 2747 se ordena remitir al sentenciado MONCADA MONCADA medicina legal a fin de que se realice valoración medica (ma)
01/08/14	Auto concede revocatoria	Mediante interlocutorio 1642 se revoca el sustituto penal de la prision domiciliaria al sentenciado JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA (ma)
06/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia cumplimiento citas
05/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de DOCUMENTOS aportados por defensor para reconocimiento médico por legistas y solicitud para salida de domicilio
01/08/14	Recepción Memorial	SE ANEXA SOLICITUD PARA VALORACIÓN POR MEDICO LEGISTA DEL APODERADO DEL INTERNO MONCADA MONCADA.
29/07/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia salida a cumplir cita con anexos y copia historia clínica
21/07/14	Auto que resuelve	Mediante oficio 5373 se le informa la sentenciado JUAN SERNA su situación jurídica.
21/07/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud para autorizar cambio domicilio
16/07/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de SOLICITUD REDENCION PENA Y CONSTANCIA cumplimiento citas
14/07/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial y anexo para solicitar aclaración dictamen
14/07/14	Recepción Memorial	A Despacho para resolver incidente
02/07/14	Constancia	TRASLADOS DEL 477 ENTRE EL 09 Y EL 11/07/2014, A DESPACHO EL 14/07/2014
02/07/14	Recepción Memorial	Dictamen Medico Legal.
06/06/14	Auto reconoce personería	Se reconoce personería para actuar en el proceso de Aldemar Moncada al Dr. JUAN EVANGELISTA LOPEZ MORENO. Se remite proceso al CSA de estos Juzgados para que proceda a la notificación debida de los autos 1411, 1838 y 1841.
09/06/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud autorización para salir de domicilio
04/06/14	Recepción Memorial	Respuesta a oficio, solicitud de Procurador y Memorial poder
03/06/14	Constancia	DEVUELTO POR EL PROCUR
27/05/14	Constancia	EN PRÁSTAMO AL DR LUIS ODERIS RIVERA MORENO PROCURADOR JUDICIAL II DESDE AYER 26 DE MAYO, RECIBIDO POR EL SEÑOR jairo zapata martínez, ASistente del mismo (duga)
21/05/14	Auto que resuelve	Se oficia a medicina legal de la ciudad de Bogotá, solicitando que se aclare el reconocimiento médico que le fuere practicado al señor ALDEMAR MONCADA.
21/05/14	Auto corre traslado de 5 días	Se corre traslado de 3 días a los sujetos procesales del dictamen médico del sentenciado ALDEMAR MONCADA.
21/05/14	Auto que resuelve	Se requiere al sentenciado ALDEMAR MONCADA para que dentro del término de 5 días contados a partir de la fecha de notificación de este auto proceda a contactar a su apoderado JAIME GONZALEZ para notificación correspondiente del auto 1411 del 3 de abril de 2014.
21/05/14	Auto que resuelve	El despacho se declara impedido para continuar conociendo sobre la vigilancia de pena impuesta al sentenciado JHON CARVAJAL, por lo tanto se ordena compulsar copias y remitir las diligencias al Juzgado 3 de EPMSM, para que allí se continúe con la vigilancia de la pena, va con solicitud de prisión domiciliaria.
16/05/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de autorización para cumplir citas programadas

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

14/05/14	Recepción Memorial	Expediente a Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia cumplimiento cita	
07/05/14	Recepción Memorial	Pasa expediente a Despacho una vez devuelto (sin reporte)	
06/05/14	Constancia	VUELVE DE PRÁSTAMO AL DR LUIS ODERIZ RIVERA	
05/05/14	Constancia	POR AUTORIZACIÓN DEL DOCTOR PULIDO AFRICANO, SE HACE PRESTAMO DEL PROCESO CONSTANTE DE 01 CUADERNOS Y 02 CUADERNILLOS AL DR. LUIS ODERIZ RIVERA, RECIBIDO POR EL SEÑOR JAIRO ZAPATA	
21/04/14	Auto que resuelve	Se ordena notificar al Dr. JAIME GONZALEZ, apoderado del sentenciado ALDEMAR MONCADA del auto se sustanciación 1411 del 3 de abril de 2014.	
21/04/14	Recepción Memorial	Expediente solicitado por el Despacho (sin reporte)	
09/04/14	A secretaria	Se anexa al proceso petición recibida hoy en Despacho, pendiente ingrese nuevamente al Despacho, esta para notificar sentenciado Maldonado en Domiciliaria.	
09/04/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de informe de asistencia social	
07/04/14	Auto que resuelve	Teniendo en cuenta los diversos eventos que se han presentado respecto a las visitas realizadas al domicilio del señor ALDEMAR MONCADA, se oficia a la Cárcel de Bellavista a fin de que le sea instalado el dispositivo de vigilancia electrónica seguimiento pasivo RF al sentenciado en mención. (LA FECHA CORRECTA DEL AUTO DE SUSTANCIACION DE TRASLADO ES 3 DE ABRIL DE 2014)	
31/03/14	Auto corre traslado de 5 días	Se corre traslado de 3 días al sentenciado ALDEMAR MONCADA por posible revocatoria de la prisión domiciliaria	
31/03/14	Auto concediendo redención	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de trabajo 115.5 días de prisión.	
02/04/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se anexa oficio informando novedad con interno en domiciliaria por parte de Máximos Legistas	
31/03/14	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA	
26/03/14	A secretaria	Regresa proceso a estantería con detenido sin actuación.	3
26/03/14	Recepción Memorial	Memorial y anexo para justificar salida de domicilio	
11/03/14	Auto que ordena oficiar	Mediante oficio 1707 se solicita a Medicina Legal asignarle cita al señor JOSE ALDEMAR MONCADA para ser valorado por Máximo legista.	
04/03/14	Recepción Memorial	A Despacho para atender solicitud de Procuraduría	
28/02/14	Auto que resuelve	Proceso en secretaría para notificar, esta para llamar sentenciado en domiciliaria, se anexa el requerimiento al proceso pendiente por que ingrese nuevamente al Despacho.	
28/02/14	Recepción Memorial	Expediente en Secretaría para notificar al sentenciado quien se encuentra en domiciliaria. Se anexa ADICION a petición de Procurador 121 Judicial II Penal	
20/02/14	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por Máximo legista.	
25/02/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al juzgado de petición de Procurador 4 121 Judicial II Penal	
11/02/14	Recepción Memorial	Solicitud de PRISION DOMICILIARIA en aplicación Ley 1709/14	
13/01/14	A secretaria	Regresa proceso a estantería con detenido sin actuación, ya el sentenciado se encuentra en domiciliaria.	
13/01/14	Recepción Memorial	Oficio de Medicina Legal fijando fecha para valoración	
26/12/13	Auto concede detención domiciliaria	Se sustituye la pena de prisión en establecimiento carcelario por el lugar de residencia del interno JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA por su estado grave de enfermedad.	
24/12/13	Recepción Memorial	EXPEDIENTE A DESPACHO CON INFORME DE MEDICINA LEGAL.	
10/12/13	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	Se dispone remitir al sentenciado JOSE MONCADA a medicina legal para ser valorado.	
09/12/13	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de autorización para ingreso al Complejo Carcelario El Pedregal	
25/11/13	Audiencia de Conocimiento	NOVIEMBRE 25/2013 SE REALIZA AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN. LA DECISIÓN FUE APELADA.	
04/12/13	Recepción Memorial	Expediente a despacho, se remite solicitud de PRISION DOMICILIARIA POR GRAVE ENFERMEDAD	
29/11/13	Recepción Memorial	Sentenciado JOSE ALDEMAR MONCADA, solicita valoración máxima	
15/10/13	Auto concediendo redención	Redimir en favor de JOSE MONCADA por concepto de estudio 98 días de prisión.	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:13:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

10/10/13	Recepci3n Memorial	Expediente regres3 de Descongesti3n. Se anexa memorial del sentenciado		
05/10/13	Recepci3n Memorial	De conformidad con el acuerdo PSAA13-9991, REGRESA proceso del Juzgado 2 de Descongesti3n de Medell3n. (3 cuadernos) (YAMV)		
21/09/13	Recepci3n Memorial	Se remite proceso al Juzgado 2 de Ejecuci3n de Penas de Descongesti3n para que continúe la vigilancia de la pena.	3	
03/09/13	Recepci3n Memorial	COMPUTOS PARA REDENCI3N PENA DEL INTERNO MONCADA MONCADA.		
27/08/13	Auto que resuelve	Mediante oficio 4956 se da respuesta a informaci3n solicitada por la Fiscalía 24 Especializada.		
26/08/13	Recepci3n Memorial	Mediante oficio 003 del C.S.A., se remite al Juzgado 2 EPMS solicitud de INFORMACION formulada por Carvajal G. y otro. Expediente en la oficina de Asistencia Social.		
14/08/13	Recepci3n Memorial	En cumplimiento a lo ordenado en providencia que decret3 acumulaci3n jur3dica de penas a favor del se3or JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA, se anexa el proceso radicado 2013E6-01643, el cual consta de un cuaderno, se deja en la oficina de asistencia social en el tr3mite en que se encuentra. (MEBS)		
05/08/13	Constancia	Remite expediente a la oficina de asistencia social para elaboracion de informe de JHON JAIRO CARVAJAL GUTIERREZ.4c ldrn.		
26/07/13	Auto ordena expedici3n de copias	SE AUTORIZAN COPIAS SOLICITADAS SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
26/07/13	Auto ordenando compulsar copias	Se ordena compulsar copias de las diligencias del sentenciado ADOLFO CARMONA RUIZ y su env3o al Juzgado 4 de Ejecuci3n de Penas de Medell3n, por acumulaci3n juridica de penas.		
26/07/13	Recepci3n Memorial	SEGUROS DEL ESTADO SOLICITA COPIAS.		
28/06/13	Auto concediendo acumulaci3n	Con auto 949 del 17 de junio se acumula a Moncada Moncada las penas impuestas por el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Medell3n, debiendo purgar en definitiva 163 meses y 12 d3as de prisi3n. Con oficio 3238 se informa situacion juridica al Juzgado Cuarto de Ejecucion de Penas de Medell3n.		
28/05/13	Recepci3n Memorial	Juzgado Sexto EPMS corre traslado de solicitud de Acumulaci3n penas		
27/05/13	Recepci3n Memorial	Juzgado Sexto EPMS corre traslado de solicitud de Acumulaci3n penas		
17/05/13	Auto que resuelve	Se decreta pruebas al sentenciado JHON CARVAJAL con el fin de resolver solicitud de prisi3n domiciliaria.		
14/05/13	Recepci3n Memorial	Solicitud de prisi3n domiciliaria para Carvajal Gutierrez		
25/04/13	Auto concede libertad por pena cumplida	Se concede libertad por pena cumplida al sentenciado ADOLFO LEON CARMONA RUIZ, boleta 101.		
15/04/13	Auto avocando conocimiento	CON CAPTURA VIGENTE PARA DESCONTAR PENA DE PRISION DE 90 MESES Y 23 DIAS, 3 CON DETENIDOS EN BELLAVISTA, 1 EN PRISION DOMICILIARIA.(lamb)	1	71
15/04/13	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 15/04/2013 a las 10:19:45	1	71

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

JUAN FERNANDO SERNA VILLA

[15513946 \(ver informaci3n?\)](#)

HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ

[8663734 \(ver informaci3n?\)](#)

JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA

[98542888 \(ver informaci3n?\)](#)

ADOLFO LEON - CARMONA RUIZ

[98569149 \(ver informaci3n?\)](#)

JHON JAIRO CARVAJAL GUTIERREZ

[98577147 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.